

El rezago educativo: una responsabilidad muy poco comprometida

Belma Janeth Acosta Varela

Acosta Varela, B. J. (2023). El rezago educativo: una responsabilidad muy poco comprometida. En J. A. Trujillo Holguín, J. L. García Leos y L. A. Pérez Núñez (coords.), *Desarrollo profesional docente: deserción y rezago educativo después de la pandemia* [col. Textos del Posgrado n. 8] (pp. 67-77). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.



El aula vacía representa la ausencia de todos aquellos estudiantes que han dejado inconclusos sus estudios.
Fuente: Fotografía cortesía de Belma Janeth Acosta Varela.

Resumen

Probablemente para muchas personas sea muy poco común escuchar el término “rezago educativo”, mientras que para otros tal vez sea un concepto completamente desconocido, pero para la mayoría de las personas ajenas al sistema educativo es una expresión de muy poca relevancia, por no decir nula. Si bien es cierto que el rezago educativo es una problemática que ha estado presente desde hace muchos años y que la pandemia provocada por la COVID-19 vino a acrecentar, esto no significa que no pueda llegar a tener algún tipo de disminución, dependiendo de la situación en la que cada individuo se encuentra; pero para ello se requiere redoblar esfuerzos, sobre todo de aquellas personas que se encuentran directamente relacionadas con el alumno, tratando de evitar a toda costa el abandono escolar. Es por ello que en este escrito se pretende dar a conocer información relacionada con este término que involucra diversos factores como el papel de los estudiantes, de los padres de familia, de docentes y del gobierno, así como las causas y consecuencias que originan el rezago educativo y el impacto que este tiene en la sociedad, a través del análisis de diversas cifras que reflejan resultados reales de la situación que se vive en el país. Por lo tanto, para combatir el rezago educativo se requiere del trabajo colaborativo de todos los involucrados, puesto que es una responsabilidad compartida, sin quitarle la debida y fuerte responsabilidad que tienen las autoridades educativas, así como el propio gobierno, que también forma una pieza clave en esta constante lucha.

Palabras clave: padres de familia, estudiantes, docentes, gobierno, abandono escolar.

Introducción

Indiscutiblemente la pandemia provocada por la COVID-19 vino a revolucionar toda una era. A partir del año 2019 la sociedad en general, a nivel mundial, tuvo que buscar otras maneras de realizar sus actividades cotidianas, es decir, cambió drásticamente su estilo de vida, desde el aspecto laboral y/o profesional, el familiar, educativo, social, entre otros más. Prácticamente se tuvieron que llevar a cabo todas las actividades, desde cada uno de los hogares, de una manera completamente diferente a la acostumbrada, para ello se tuvo la necesidad de “innovar” con la finalidad de sacar adelante todos los compromisos y necesidades.

Obviamente no fue nada sencillo cambiar el estilo de vida de las personas, pero la necesidad de continuar con las actividades cotidianas obligó a buscar otras alternativas para tal fin. Por lo tanto se puede decir que para muchas cuestiones el mejor aliado fue la tecnología, porque gracias a ella las personas que tenían acceso a estas herramientas pudieron mantener comunicación con otras personas sin la necesidad de tener algún tipo de contacto físico o una cercanía directa, puesto que todo el mundo quedó prácticamente paralizado a raíz de la pandemia.

El acceso a herramientas tecnológicas en las viviendas se ha convertido en un tema de relevancia. La demanda de estas creció debido a las condiciones

de la pandemia y los requerimientos de educación a distancia. Del total de la población de 3 a 29 años inscrita en el ciclo escolar 2021-2022, 95.6 % contó en su vivienda con celular inteligente; 77.5 %, con televisión digital; 50.9 %, con computadora y 22.7 %, con tableta [INEGI, 2022, p. 3].

Gracias a ello se pudo tener conocimiento de la familia y amigos, mientras que en el aspecto laboral fue una herramienta fundamental para realizar las actividades en las que sí fue posible “adaptarse” de esta manera. Sin embargo, lamentablemente no a todas las personas se les facilitó trabajar con ella, ya sea por falta de recursos materiales como económicos, así como por desconocimiento del uso de estas herramientas tecnológicas o simplemente porque determinados trabajos se desempeñan de una manera completamente diferente a lo deseado.

De esta manera, enfocándonos al ámbito educativo se puede decir que gracias al uso de herramientas tecnológicas como Internet, celular y/o computadora fue como en la mayoría de los casos se pudo tener comunicación tanto con los padres de familia como con los alumnos. Por lo tanto, de primera instancia, aparentemente se tenía resuelta una parte del problema, pero también se tuvo la necesidad de innovar y buscar más opciones para trabajar con los alumnos que no contaban con estas herramientas, y esa aquí cuando las alternativas de trabajo se volvían cada vez menores y, lamentablemente, los aprendizajes se volvían más escasos.

Sin duda alguna, cualquiera que fuera la nueva forma de trabajo en cuanto al aspecto educativo se refiere, representó un gran reto para todos: desde los docentes y directivos hasta los alumnos y padres de familia. Varios de los docentes tuvieron que aprender a

utilizar nuevos programas y aplicaciones en la computadora, la tableta y/o el celular. Sin embargo, aunque probablemente muchos profesores lograron llevar a cabo de manera satisfactoria estos cambios, no fue así para todos, y mucho menos para los alumnos, lo que implicó otra dinámica de trabajo completamente diferente a la habitual; en algunos casos funcionó, aunque con varios tropiezos y dificultades, sin embargo en otras situaciones prácticamente no hubo respuesta, provocando un enorme retroceso en el aprendizaje de los alumnos así como en su desarrollo, pasando lamentablemente a formar parte de las estadísticas de rezago educativo o, en el peor de los casos, de abandono escolar.

Desarrollo

Desde hace ya muchas décadas que el rezago educativo se encuentra presente en nuestro país, formando parte de las estadísticas desfavorables que a nadie nos gusta tener. Por lo tanto, antes de continuar es importante aclarar este concepto: como menciona la Secretaría de Educación Pública (2006, p. 5), el rezago educativo en el nivel básico “se define como la población de 15 años o más que no cuenta con la educación básica y no es atendida por el sistema educativo, como proporción de la población total de 15 años y más”.

Como se puede apreciar, el rezago escolar se representa en todas aquellas personas que abandonaron sus estudios sin concluir su educación básica, por lo tanto, debido a la importancia de conocer el desarrollo educativo de la población mexicana, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó la publicación El rezago

educativo en la población mexicana, en la que se describe lo siguiente:

En el año 2000, 77.5% de la población masculina de 15 años y más residente en las localidades pequeñas no ha terminado su educación básica, mientras que 38.8% de los mismos que habitan en las grandes ciudades están en la misma situación; por su parte, 80.4% de las mujeres que viven en centros de población rurales no concluyeron sus estudios básicos, contra 43.7% de las que en habitan en las grandes urbes [INEGI, 2004, p. 6].

Resulta interesante reflexionar cómo, de acuerdo con la anterior publicación del INEGI del año 2004, por diversas cuestiones, la proporción de mujeres en rezago escolar siempre ha sido mayor que la de hombres, aunque es importante reconocer que afortunadamente esta diferencia tiende a reducirse cada vez más, desencadenando que la mujer muestre mayor participación y reconocimiento en diversas áreas o sectores. Asimismo se puede apreciar claramente que existe una enorme diferencia entre la población rezagada de las zonas urbanas y las zonas rurales, siendo estas últimas las más desfavorecidas. Asimismo, estando de por medio la pandemia de la COVID-19, resulta interesante conocer algunas de las cifras que el INEGI en colaboración con las unidades del Estado del sector educativo recuperó en la Encuesta Nacional sobre el Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE) 2021:

De la población de 3 a 29 años no inscrita en el ciclo escolar 2021-2022 (22.3 millones), 19.4 millones no se inscribió tampoco en el ciclo escolar anterior. De esta cantidad, se identificó que 1.8 millones de personas (9.5 %) nunca habían asistido a la escuela. El mayor porcentaje se concentra en el grupo de 3 a 5 años, con 83.5 % (1.5 millones) [INEGI, 2022, p. 13].

Sin embargo, de acuerdo con lo anterior, el INEGI también señala que los motivos

principales varían de acuerdo con el grupo de edad. En el de 3 a 5 años, el de mayor peso fue que recién cumplió tres años o es pequeño (65.8%). En el resto de los grupos figuraron las tres siguientes causas: discapacidad física o mental, tenía que trabajar o por falta de dinero o recursos.

Como se puede apreciar, desde hace varios años ya contábamos con antecedentes en cuestión de rezago educativo y a raíz de la pandemia esta situación lamentablemente se ha acrecentado aún más, por lo que se requiere de un esfuerzo arduo y constante para contrarrestar esta problemática. Los padres de familia juegan un factor determinante para el logro de este fin, y de ello se hará mención más adelante.

Factores relacionados con el rezago educativo

Como ya es sabido, el tema del acceso y permanencia en la educación pública y gratuita para todas las niñas, niños y adolescentes en México ha sido una preocupación constante y un tema relevante en el país, tal como se establece en el artículo 3° de nuestra Constitución. Por ello, los motivos que influyen en el rezago educativo, la deserción o el abandono escolar de las y los estudiantes son numerosos y de relevancia social, con graves consecuencias para la sociedad en general, lo que amerita mayor atención de parte de todas las personas implicadas en velar por este invaluable derecho.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, “una persona presenta rezago educativo si no cuenta con el nivel de educación obligatoria

vigente al momento en que debía haberla cursado” (Coneval, 2020, párr. 5), por lo que el panorama del rezago educativo en nuestro país es el siguiente:

En México, la educación es un derecho y el Estado debe prestar servicios educativos de calidad para que la población pueda cursar la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. Sin embargo, de acuerdo con los resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, el 19.2% de la población nacional presenta rezago educativo, es decir, 24.4 millones de personas [párr. 4].

Además, de acuerdo con cifras del Coneval (2020), los estados con mayores porcentajes de población con rezago educativo en México son Chiapas, Oaxaca y Michoacán; por otro lado, la Ciudad de México, Estado de México y Coahuila registraron los menores porcentajes con esta problemática.

Estas cifras nos llevan a reflexionar sobre la urgente necesidad de implementar nuevas acciones que contribuyan a aminorar esta problemática que, aunque no es una tarea sencilla, sí se puede llegar a contrarrestar. A continuación se mencionan algunos de los factores que se relacionan directamente con el rezago educativo.

El papel del estudiante

Los estudiantes son el eje central por el cual tanto padres de familia como maestros se esfuerzan día con día para que ellos adquieran los conocimientos, aptitudes y habilidades establecidos en los planes y programas de estudio vigentes y, de esta manera, en el futuro lleguen a ser buenas personas. Sin embargo, obviamente requerimos que también los estudiantes pongan de su parte y cumplan con la función que les corresponde, siendo responsables,

estudiosos, respetuosos, perseverantes, entre otras características, para lograr tan anhelado fin.

En la mayoría de las aulas existe la presencia de toda clase de alumnas y alumnos que van desde los más responsables e inteligentes hasta los que presentan mayores barreras de aprendizaje, y casualmente son estos últimos los que generalmente presentan un escaso, por no decir nulo, apoyo por parte de los padres de familia. La mayoría de estos alumnos provienen de familias de bajos recursos en las que, en ocasiones, ellos mismos se hacen cargo del cuidado de sus hermanos menores o tienen que trabajar para ayudar a su familia con los gastos de la casa, ocasionando en repetidas ocasiones la inasistencia a clases y provocando con ello un bajo rendimiento escolar.

Por lo tanto, cuando los padres están ausentes y el estudiante no cuenta con la supervisión y apoyo por parte de estos durante la elaboración de las tareas escolares en casa, suele dedicarse a realizar otros tipos de actividades, algunas veces hasta delictivas, volviéndose cada día menos importantes para él sus estudios, hasta que termina por desertar de la escuela porque frecuentemente se siente excluido por sus compañeros de clase.

De esta manera, los alumnos que viven situaciones así y que aunado a lo anterior presentan desánimo por los estudios, va ocasionando que se vayan alejando cada vez más de adquirir los aprendizajes esperados deseados y, por ende, se van quedando atrás académicamente respecto al resto de sus compañeros del mismo grado escolar, por lo que si no reciben el apoyo necesario,

principalmente por parte del maestro y de los padres de familia, difícilmente alcanzarán el mismo nivel que el resto del alumnado.

El papel de los padres de familia

Los padres de familia son el soporte principal y el gran ejemplo a seguir de sus hijos, y si estos no cumplen con la función de cuidarlos, de satisfacer sus necesidades básicas y de estar al pendiente de ellos en todos los aspectos de su vida, con el tiempo va a generar que surjan frecuentes y múltiples problemas, los cuales, entre más vaya pasando el tiempo, más grandes y más graves se van volviendo y lamentablemente más complicado de solucionar serán.

Es común observar en los salones de clases que gran parte de los padres de familia “no tienen tiempo” de estar al pendiente de sus hijos en casa y mucho menos en cuestiones relacionadas con la escuela, por lo tanto, es habitual que no asistan a las reuniones escolares y muchos de ellos no se toman el tiempo ni la molestia de preguntar de qué se trató o simplemente para informarse de cómo van sus hijos académicamente; de tal manera que solo se presentan durante la fecha de inscripciones. Si bien es cierto que una gran parte del problema se debe a que muchos de los padres de familia trabajan, lamentablemente existen otras situaciones más, como por ejemplo su cultura, así como la falta de interés por la educación de sus hijos.

Durante la pandemia para muchos padres de familia fue todo un reto cumplir y enviar las tareas escolares de sus hijos al docente debido a la falta de recursos, de tiempo, de conocimientos y más, mientras que

para unos cuantos, lamentablemente, fue prácticamente imposible; sin embargo, para otros se debió a que simplemente no quisieron apoyar a sus hijos con sus trabajos, teniendo el tiempo y los recursos, por lo que se “justificaron” explicando al docente que no tenían saldo disponible en su celular, mientras que al mismo tiempo se la pasaban en las redes sociales.

Por nivel escolar, 91.6 % de las y los estudiantes de educación preescolar recibió apoyo de la mamá para realizar tareas, proyectos escolares o para la resolución de dudas. De la población en primaria, también fue ella la principal figura de apoyo (82.4 %). En este mismo nivel, 3.6 % respondió que nadie lo o la apoyó. En nivel secundaria, 31.1 % dijo no haber recibido apoyo de nadie en sus actividades escolares, y poco más de la mitad obtuvo apoyo de la mamá (51.5 %) [INEGI, 2022, p. 11].

Por el contrario, existen padres de familia que creen que el hecho de “hacerles” las tareas a sus hijas e hijos es ayudarlos; esto se debe principalmente a que no tienen la paciencia para sentarse un momento con ellos y acompañarlos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, es importante señalar que también existen algunos padres de familia cien por ciento comprometidos con la educación de sus hijos y que cumplen cabalmente con todo lo correspondiente a ellos.

Además tenemos el hecho de que el propio gobierno manifestó que durante la pandemia no habría alumnos reprobados, situación que motivó a varios padres de familia a despreocuparse aún más para no apoyar con las tareas escolares a sus hijos, al grado que se presentaron situaciones en las que durante todo el ciclo escolar y a lo largo de toda la pandemia el estudiante no cumpliera con ninguna responsabilidad de la escuela.

Independientemente de las causas que originan la falta de interés de los padres de familia, las consecuencias que provocan en sus hijas e hijos son graves debido a que la mayoría de ellos presentan severo rezago educativo, causado muchas veces por el ausentismo escolar y el incumplimiento de trabajos y tareas, lo que va ocasionando graves consecuencias en el alumno, como por ejemplo: miedo o agresividad, falta de concentración, inseguridad, baja motivación y autoestima, tristeza, aislamiento, entre otros más, ocasionando en varias ocasiones el abandono escolar.

El papel del maestro y el gobierno

Si bien es cierto que el docente tiene que cumplir con una fuerte carga administrativa de trabajo, lo que le impide muchas veces realizar satisfactoriamente todas sus funciones, principalmente las encaminadas a escuchar y atender de manera individualizada a los estudiantes que presentan algún tipo de rezago educativo, esto no significa que no pueda intentarlo. Atender este tipo de situaciones implica mucho tiempo, dedicación y constancia, por lo que es importante que el docente se apoye siempre y en todo momento de los padres de familia y viceversa, para poder realizar de manera satisfactoria el trabajo con el alumno.

Lamentablemente, con el paso de los años y ante la sociedad en general la figura del docente ha ido decayendo a pasos agigantados, a pesar de que se le sigue exigiendo laboralmente igual o más que décadas atrás. El maestro ya no suele ser una persona respetada y valorada como anteriormente lo era, principalmente ante

los ojos de los padres de familia y de sus alumnos, por lo que hoy en día se ha vuelto mucho más complicado que los propios padres o tutores apoyen las sugerencias y/o recomendaciones que los docentes realizan hacia sus hijas e hijos.

Cuando el docente no cuenta con el apoyo de los padres de familia, el trabajo con el estudiante se ve obstaculizado debido a que no existe un seguimiento en casa por el poco o nulo apoyo que se recibe. Si a todo lo anterior le agregamos que existen grupos numerosos, población con gran diversidad cultural y migratoria de la cual muchas veces los estudiantes no hablan el idioma español, y ante la presencia de la pobreza y marginación, además de falta de recursos sobre todo de personal especializado en áreas como psicología y enfermería, las responsabilidades y obligaciones del docente se hacen aún más grandes. Aunque el gobierno intenta combatir el rezago educativo, si no aporta los recursos materiales y el personal especializado necesario difícilmente se logrará erradicar por completo.

Por otra parte, también existe la presencia de otro factor en contra debido a que en el nivel básico el gobierno obliga a los profesores a pasar de grado escolar a los estudiantes aunque estos académicamente no hayan acreditado el ciclo escolar, restando autoridad a los propios docentes y alentando aún más, tanto a los padres de familia como a los estudiantes, a no responsabilizarse de las obligaciones escolares. Tanto el gobierno como los padres de familia prefieren que sus hijos acrediten el ciclo escolar, aunque estos no realicen las actividades escolares y, por lo tanto, tampoco hayan adquirido los

aprendizajes esperados necesarios.

Lo anteriormente señalado se dejó ver con mayor impacto durante la pandemia, debido a que se presentaron diversas situaciones en las que los alumnos no elaboraron ningún trabajo escolar simplemente porque “no quisieron” y aún así acreditaron el grado escolar en curso. No obstante, cabe señalar que se presentaron algunas pequeñas excepciones en las cuales los estudiantes no cumplieron con las tareas escolares por causas de fuerza mayor, sin embargo, gran parte de las situaciones presentadas fueron suscitadas por voluntad propia, siendo estas secundadas en la mayoría de los casos por los padres de familia. Por lo tanto, fue precisamente en estos contextos cuando se les negó a los docentes la oportunidad de decidir qué alumnos merecían acreditar o no el grado escolar correspondiente, con base en sus situaciones personales y en las evidencias de trabajo realizadas.

Por otra parte, los docentes también tienen responsabilidad al contribuir, de cierta manera, a formar parte de las estadísticas sobre el rezago escolar, debido a que dejan de lado la formación continua o simplemente no se comprometen al cien por ciento con su trabajo, sobre todo en el acompañamiento de los alumnos que más lo requieren; siendo omisos o indiferentes ante muchas situaciones que se presentan frecuentemente en los centros educativos y, por ende, con los estudiantes de mayor vulnerabilidad, sus contextos y sus respectivas áreas de oportunidad.

Evidentemente sería importante conocer los resultados académicos obtenidos durante la pandemia y analizar en qué

proporción o dimensiones aumentaron los casos de rezago y abandono escolar, ya que probablemente la realidad superará por mucho las cifras obtenidas, puesto que no todas las calificaciones asignadas fueron completamente reales debido, entre otras cosas, a las situaciones anteriormente señaladas.

Causas y consecuencias del rezago educativo

Existen numerosas causas por las que el Estado mexicano presenta altos índices de rezago educativo, entre las cuales se encuentran la pobreza, la desintegración familiar, el trabajo infantil, la delincuencia, el acoso escolar, el embarazo precoz, la reprobación, y actualmente se agrega un factor más a esta enorme lista: la pandemia originada por la COVID-19. Por lo tanto, la mayoría de los docentes, por no decir todos, son testigos de algunas de estas lamentables causas, ante las cuales se siente gran impotencia por no poder apoyar al estudiante como se desea.

Investigaciones en torno a la problemática del rezago y abandono escolar han identificado que existen múltiples causas que orillan a un niño o joven a no continuar asistiendo a la escuela y abandonar sus estudios. Algunas de estas causas responden a factores fuera de la escuela y del sistema educativo, mientras que otras pueden ser atendidas por el sector educativo estableciendo las condiciones adecuadas de inclusión, de detección temprana del retraso y riesgo de abandono, y la atención oportuna a los niños y jóvenes que se encuentran en esta situación. De manera recurrente, las investigaciones identifican que una de las causas relevantes tiene que ver con que las escuelas no cuentan con condiciones de infraestructura, mobiliario y equipamiento adecuados que le permitan desarrollar con éxito su misión [DOF, 2014, párr. 5].

Lamentablemente se tiene muy poco

conocimiento sobre las estrategias que implementan los diferentes niveles de gobierno para abatir el rezago educativo, motivo por el cual pareciera que todo se queda únicamente plasmado en un papel, tal y como lo estipulan diversos documentos legales. Por su parte, el Acuerdo número 460 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica también señala lo siguiente:

El principio de equidad hace imprescindible adoptar y reforzar medidas destinadas al mejoramiento de la calidad de las instituciones educativas, brindando una atención preferencial a las que se ubican en zonas rurales y urbano-marginales. En este contexto, el Gobierno Mexicano asume la responsabilidad de promover y operar Acciones Compensatorias (AC) para la educación inicial y básica, con una orientación que permita atender y abatir diferenciadamente a las poblaciones con rezago educativo, y con ello igualar las oportunidades educativas y garantizar su derecho a la educación [DOF, 2008, párr. 4].

Por su parte, las consecuencias del rezago educativo son muy parecidas a sus causas, como lo son la pobreza, la delincuencia, el trabajo infantil, entre otras, provocando al mismo tiempo el abandono escolar en el alumno. De esta manera, el rezago escolar lleva a que algunos sectores de la sociedad permanezcan en un ciclo desfavorable que no les permite mejorar su calidad de vida, por lo que los patrones familiares generalmente tienden a repetirse. Lo anteriormente señalado representa grandes problemas para la nación y sus posibilidades de crecimiento y desarrollo disminuyen.

Conclusiones

Sin duda alguna a lo largo de los años, para muchas personas, la figura del maestro

ha sido un ejemplo a seguir, por lo que se le ha catalogado como una persona aparentemente perfecta, que lo debe saber y resolver todo, además de que no se le permite cometer ningún tipo de error o de lo contrario la sociedad se lo reprochará de por vida. De igual manera, los padres de familia “cuidan mucho” todo lo que el maestro hace y dice, por lo que si su hija o hijo no aprende es por culpa del maestro que le tocó.

Como ya sabemos, a raíz de la pandemia se confirma en los hechos la pérdida de aprendizajes a consecuencia del confinamiento impuesto a la población a lo largo de todo este tiempo. El cierre de las escuelas trajo consigo la necesidad de implementar otras modalidades educativas dada la imposibilidad de seguir haciéndolo de manera presencial porque estaba en riesgo la salud de la población escolar. Ante esta situación nuevamente se le responsabilizó al maestro del rezago educativo presentado durante la pandemia, debido a que gran parte de la sociedad consideró que durante todo este tiempo los docentes no hicieron nada.

Pocas veces los padres de familia y la sociedad en general reconocen y valoran la labor del docente, a pesar de que suelen delegar toda la responsabilidad del aprendizaje de sus hijos en la escuela, señalando que “para eso les pagan a los maestros”. Asimismo, son pocos los padres de familia o tutores que llegan a reconocer que, en gran medida, de ellos mismos depende el logro y avance que tengan sus hijas e hijos en la escuela. La falta de apoyo que frecuentemente los padres de familia les niegan a sus hijos se va a traducir en rezago para muchos de los alumnos.

Las hijas e hijos siempre necesitan del apoyo de sus padres en todos los aspectos de la vida, y si presentan algún tipo de barrera de aprendizaje, del tipo que sea, se requerirá indiscutiblemente aún más del apoyo constante y permanente de la familia para guiar, corregir y supervisar los avances y/o dificultades que durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se presenten. Aunque existen diferentes métodos para contrarrestar el rezago en la educación, una manera sencilla consiste en que los docentes se interesen por todos y cada uno de sus estudiantes, tanto académica como emocionalmente, ofreciéndoles el apoyo necesario de acuerdo con sus propias necesidades, al mismo tiempo que se invita a los padres de familia a involucrarse en el desarrollo académico de sus hijos.

Finalmente, se puede decir que el rezago educativo es una responsabilidad compartida, por lo que no podemos cerrar los ojos y simular que no pasa nada. A pesar de que no existe una fórmula exacta para combatir el rezago escolar, indudablemente el trabajo en equipo que se realiza entre el docente, el alumno, los padres de familia y el propio gobierno formará una pieza fundamental para el logro de los propósitos establecidos, realizando cada uno la función que le corresponde con el compromiso y la responsabilidad que se requiere.

Referencias

Aliat (2019). Rezago educativo en México: ¿qué lo produce? <https://www.aliatuniversidades.com.mx/blog/index.php/rezago-educativo>

Coneval [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social] (2022, ene. 25). Panorama del rezago educativo en México. <http://blogconeval.gob.mx/wordpress/index.php/category/rezago-educativo/>

DOF [Diario Oficial de la Federación] (2008, dic. 26). Acuerdo número 460 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (Conafe). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5075852&fecha=26/12/2008#gsc.tab=0

DOF (2014, jun. 18). Acuerdo número 05/06/14 por el que se emiten los lineamientos de operación del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5349156&fecha=18/06/2014#gsc.tab=0

INEGI [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática] (2004). El rezago educativo en la población mexicana. http://Internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/sociales/educacion/2004/EI%20rezago%20educativo%20en%20la%20poblaci%C3%B3n%20mexicana_1.pdf

INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2022). Encuesta Nacional sobre

Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE) 2021. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ENAPE/ENAPE2021.pdf>

SEP [Secretaría de Educación Pública] (2006). Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/5015/1/images/programa_excelencia_u082.pdf#:~:text=Por%20%20otra%20%20parte%2C%20%20de%20,total%20de%2015%20a%C3%B1os%20y%20m%C3%A1s%20%28SEP%2C%202006%29

[php?codigo=5075852&fecha=26/12/2008#gsc.tab=0](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/5015/1/images/programa_excelencia_u082.pdf#:~:text=Por%20%20otra%20%20parte%2C%20%20de%20,total%20de%2015%20a%C3%B1os%20y%20m%C3%A1s%20%28SEP%2C%202006%29)

DOF (2014, jun. 18). Acuerdo número 05/06/14 por el que se emiten los lineamientos de operación del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5349156&fecha=18/06/2014#gsc.tab=0

INEGI [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática] (2004). El rezago educativo en la población mexicana. http://Internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/sociales/educacion/2004/El%20rezago%20educativo%20en%20la%20poblaci%C3%B3n%20mexicana_1.pdf

INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2022). Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE) 2021. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ENAPE/ENAPE2021.pdf>

SEP [Secretaría de Educación Pública] (2006). Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/5015/1/images/programa_excelencia_u082.pdf#:~:text=Por%20%20otra%20%20parte%2C%20%20de%20,total%20de%2015%20a%C3%B1os%20y%20m%C3%A1s%20%28SEP%2C%202006%29

Belma Janeth Acosta Varela. Es Licenciada en Educación Primaria egresada de la Normal del Estado "Profr. Luis Urias B." y Licenciada en Educación Primaria en la Universidad Pedagógica Nacional. Ha realizado diversos diplomados y cursos, entre los más recientes se encuentran Aprendizajes en educación básica y proyectos de enseñanza, Educación para los derechos humanos y Convivencia sin violencia. Actualmente se desempeña como asesor técnico pedagógico en la XXI Zona Escolar en el municipio de Buenaventura, Chihuahua, siendo como principal fuente inspiradora su compromiso y responsabilidad a lo largo de toda su carrera. Correo electrónico: belacos@yahoo.com